



A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL SUSCRITO, M. EN F. ERIK FABIÁN MUÑOZ ROMÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZACATECAS, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 33 FRACCIONES XIV Y XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUATRO (04), ACTA NUEVE (09), DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

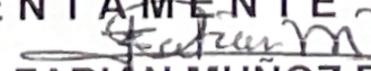
MVP/AZ/74/2024. Se aprueba por mayoría de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación del proyecto de "Presupuesto de Egresos del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2025", consistente en:

PRIMERO. DE LA REVISIÓN REALIZADA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, **APRUEBA** DICHO PROYECTO, DE ACUERDO AL ANEXO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO. EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, OBTENGA RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE DIVERSA ÍNDOLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTOS SE DESTINARÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS; POR LO QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE GASTO DE DIFERENTE ÍNDOLE A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE DISPOSICIÓN, SE DEBERÁ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COMPETENTE, A EFECTO DE QUE SE DETERMINE SU VIABILIDAD Y PROCEDENCIA.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

A T E N T A M E N T E


M. EN F. ERIK FABIÁN MUÑOZ ROMÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC.**

Av. Héroes de Chapultepec #1110 Col. Lázaro Cárdenas,
Zacatecas, Zac. C.P. 98040

492 92 3 94 21